

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 501 /21.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 24 NOV 2021

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto C.L.R. N° 31/2020, del agente Ramón Adriano PERALTA, D.N.I. N° 16.371.810, Legajo N° 2021, dependiente de la Institución que usted preside.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Presidente del Bloque Justicialista Provincial, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

| | |
|-----------------------------|-----------------------|
| CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA | |
| ADMINISTRACION | |
| ASUNTOS INGRESADOS | |
| Fecha: | 25 NOV 2021 a 11:05AM |
| Numero: | 248 Fojas: 02 |
| Expe. N° | |
| Grado a: | |
| Recibido: | |


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
SU DESPACHO



Poder Legislativo

Provincia de Tierra del Fuego

Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE JUSTICIALISTA PROVINCIAL

| | |
|--|--------------|
| Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia | |
| REGISTRO N° | 23 NOV. 2021 |
| 2001 | 11:50 |
| Pablo SEBECA Auxiliar Administrativo Dirección Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO | |

Nota N° 0572/2021

Letra: L.R.H.F.

Ushuaia, 19 de noviembre del 2021.-

Señora VICEGOBERNADORA
Presidente del Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Doña Mónica URQUIZA
S / D

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. con el fin de solicitarle la renovación de la adscripción del empleado de Planta Permanente Ramón Adriano PERALTA, DNI N° 16.371.810, Legajo N° 2021, el mencionado revista presupuestariamente en el Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia, adscripto a través del Decreto N° C.L.R. N° 31/2020 al despacho del Legislador Provincial RICARDO H. FURLAN, BLOQUE JUSTICIALISTA PROVINCIAL.-

Tal solicitud obedece a la necesidad de seguir contando con su colaboración.

Sin otro particular la saludo muy atentamente.-

Ricardo H. FURLAN
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO